SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN N° 10/16

AMPLIACION DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLOGICO AVANZADA PARAGUAY – KOREA - PLURIANUAL

I.D. N° 313.461

ACLARACIÓN N° 01

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

Asunción, 23 de agosto de 2016

SEÑORES: OFERENTES

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Aclaración N° 01 que formará parte del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° **10/16 AMPLIACION DE LA DIRECCIÓN CENTRO TECNOLOGICO AVANZADA PARAGUAY – KOREA – PLURIANUAL- I.D. N° 313.461**

1- **CONSULTA:** Solicitamos nos proporcionen los detalles estructurales del concreto armado, pues en los planos suministrados no hay dimensiones de soleras de fundación de columnas de vigas y no hay detalles de la cantidad de varillas de acero que contiene cada elemento estructural, sin esta información se hace imposible elaborar los costos unitarios del concreto estructural.

RESPUESTA: Los potenciales oferentes deberán remitirse a los planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- **CONSULTA:** Para ofertas puertas y ventanas, solicitamos nos informen las nomenclaturas, tipos y medidas, de manera a tenerlas bien definidas y poder cotizarlas correctamente, considerando que en la planilla suministrada no están especificados los alcances

RESPUESTA: Los potenciales oferentes deberán remitirse a los planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- **CONSULTA:** En los ítems 48 al 51 se menciona únicamente Servicio de Herrería, por lo que requerimos definir los alcances, tipos clases y diámetros correspondientes. Misma situación se presentan con los ítems 61 al 66 Mantenimiento de tableros eléctricos e ítems 89 al 145 Instalaciones Sanitarias y Artefactos de Energía Eléctrica.

RESPUESTA: Los potenciales oferentes deberán remitirse a los planos, cómputo métrico y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C.P. CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino - U. O. C.
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL